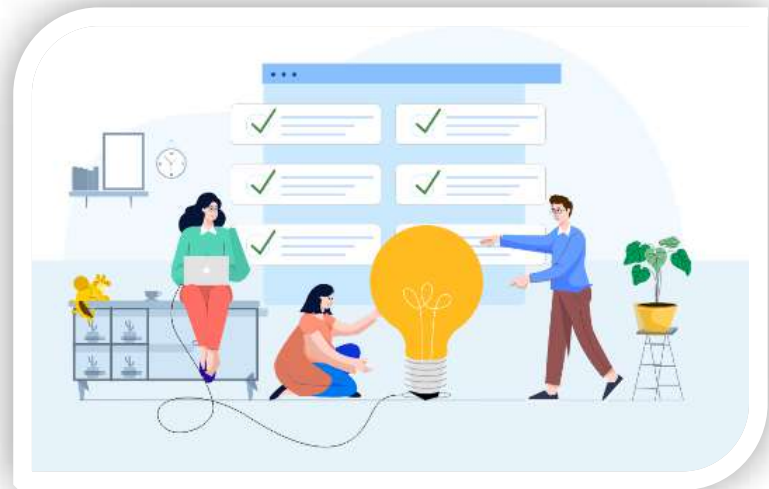


Nuestro IDEARIO

¿Qué es un Ideario?

Con este término nos referiremos a un conjunto de ideas, creencias y principios, coherentes y compatibles entre sí, que defendemos y determinan nuestra manera de actuar dentro de una organización. Podemos usarlo como sinónimo de ideología o identidad.



Porque un Ideario Juan XXIII...

La **ASOCIACIÓN** está formada por un grupo de personas únicas y distintas, con ideas, creencias y objetivos dispares.

Pero todas las personas que integramos la entidad, debemos compartir un ideario común, es decir, un conjunto de ideas, creencias, valores y principios que configuran nuestro PROYECTO COMÚN.

Este "Ideario Juan XXIII" ha sido elaborado desde Grupo de Buen Trato de la Asociación Juan XXIII, integrando otros documentos propios de la entidad y recogiendo aportaciones de los directores y responsables de los grupos de mejora.



Nuestro Ideario se determinado por los siguientes componentes:

1. **Misión, visión y valores.**
2. **Principios éticos.**
3. **Compromiso ético.**



Estos tres elementos servirán como marco para **la base de los comportamientos, las decisiones y las actividades** realizadas en la Asociación Juan XXIII.

Además permitirán evitar la posibilidad de que tengan lugar malas prácticas tanto en lo que afecta a las personas y sus familias como en lo referente a la propia ASOCIACIÓN.

1. Misión, visión y valores

Nuestra MISIÓN es prestar apoyos y servicios de calidad ante las necesidades y demandas de cada persona y su familia, favoreciendo el desarrollo integral, potenciando las capacidades y mejorando la calidad de vida personal, social y familiar. Trabajamos para promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.



Nuestra VISIÓN es ser una entidad que facilite los apoyos para que las personas con discapacidad intelectual desarrollen sus proyectos personales. Para ello, trabaja por tener un conjunto de profesionales bien formados que desarrollen su labor del modo más eficaz, eficiente y comprometido con la misión y los valores de la organización. Queremos ser una organización en mejora permanente.



Nuestros VALORES son:

REFERIDOS A LAS PERSONAS:

ORIENTACIÓN AL CLIENTE. Todas las actuaciones de la Asociación Juan XXIII tienen como eje principal a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

COMPROMISO ÉTICO. Se velará por el trato digno, respetuoso e igualatorio a las personas con discapacidad intelectual promoviendo un entorno de buena convivencia y tolerancia.

JUSTICIA. Trabajamos para garantizar los derechos de las personas y la igualdad de oportunidades.

REFERIDOS A LA SOCIEDAD:

INCLUSIÓN. Se promueve que las personas con discapacidad intelectual convivan, participen, se socialicen e interactúen en su comunidad.

CAMBIO SOCIAL. Se llevan a cabo acciones que ayuden a reconocer el valor

REFERIDOS A LA CALIDAD:

CALIDAD. Para nuestra organización la calidad y la mejora continua representan un compromiso ético con las personas.

COMPETENCIA PROFESIONAL. Se reconoce la obligación de una cualificación y actualización permanente en nuestros profesionales así como la innovación en métodos y técnicas.

REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN:

TRANSPARENCIA. La ética de actuación de nuestra organización implica transparencia en la gestión y honradez en todos nuestros comportamientos.

PROYECTO COMÚN. Las distintas personas que formamos parte de la Asociación Juan XXIII compartimos una misma cultura organizacional.

2. Nuestros Principios...

Defendemos una concepción de la discapacidad intelectual que afirma el valor de toda persona por encima de sus perfiles de capacidad y limitación.

Hablamos siempre de PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, no de Diversidad Funcional, ni capacidades diferentes, tenemos un posicionamiento respecto al tema y dentro del Movimiento Asociativo defendemos esta terminología.

Trabajamos para que las personas con discapacidad intelectual sean ciudadanas de pleno derecho, y que puedan demostrar sus capacidades, gustos, sueños, necesidades y particularidades como cualquiera de nosotros.

La persona debe ser agente esencial en la construcción de su destino y en la planificación de su futuro.

Creemos firmemente que con los apoyos adecuados, todas las personas podrán progresar y contribuir a la sociedad.



El camino que orienta todas nuestras actuaciones es hacia el **“Buen Trato”**, entendido como algo que va mucho más allá de no maltratar, implica potenciar al máximo la calidad de vida del usuario y su inclusión exitosa en la comunidad.

Entendemos la **accesibilidad cognitiva** como un derecho que permite el acceso y disfrute de muchos otros como, el de la educación, la salud, el empleo, la cultura, el ocio, y trabajamos para la adopción de medidas que estén en nuestras manos y el asesoramiento y reivindicación de otras.

La familia es la base de la inclusión social. Apoyaremos en todo aquello que sea necesario para aportar calidad de vida familiar.

La cooperación y el trabajo en equipo serán los pilares del trabajo de los profesionales siempre compartiendo la filosofía propia del movimiento asociativo Plena inclusión .



3. Compromiso ético

La Asociación tiene un **compromiso ético** que orienta todas sus acciones.

La Asociación está adherida formalmente al **Código de Ético de Plena Inclusión** desde noviembre de 2008. Dicho código se aplica en todos y cada uno de los servicios/apoyos que esta asociación presta.

Asimismo, hemos asumido el compromiso de canalizar las demandas éticas no resueltas, en el seno de la entidad, al **Comité de Ética estatal** o, en su caso, a los autonómicos, si Plena Inclusión así lo reglamenta.

Esta entidad cuenta con un **Grupo de Ética** cuyo objetivo es mejorar, en la dimensión de ética, la calidad de vida de las personas y, a su vez, aportar perspectivas éticas útiles en el quehacer diario de la entidad.



Fundamentos del Ideario

Documentos externos:

- **Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos** de las Personas con Discapacidad en fácil lectura.
- **Código Ético** de Plena Inclusión.
- **Posicionamiento** de Plena inclusión **sobre la terminología.**



Documentos internos:

- Planes de Calidad.
- Planes de Acción.
- Grupo de mejora de Ética Juan XXIII.
- Normas y protocolos de funcionamiento Juan XXIII.





**ESTOS
SON LOS VALORES Y PRINCIPIOS
QUE GUIARÁN
LA VIDA DE LA ASOCIACIÓN.**

**El ideario nos guía sobre lo que debemos hacer y evitará
malas prácticas.**